



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, 2024.

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las 9:00 horas del día 14 de junio del año 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 fracción X, 25 fracción II y 28 fracciones IV y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios (En adelante la "Ley"); 31 fracciones III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México; estando reunidos en la oficina que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento, ubicada en Av. Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan, Estado de México, la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del "Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México", (en adelante el "Comité"), instruye al Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", pase lista y certifique la existencia del Quórum legal de los integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, periodo 2022-2024.-----

Estando presentes, la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del "Comité"; la Lic. María del Rosario Pellico Urrutia, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal del "Comité"; el Mtro. Eduardo Cortés Hernández, Director Jurídico y Vocal del "Comité"; el Lic. Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos y Vocal del "Comité"; el Mtro. Horacio Almanza Zendejas, Director de Servicios Administrativos y Vocal del "Comité"; el Lic. Felipe Bernardo Pantoja Muciño, Encargado del Despacho de la Dirección de Gobierno y Vocal del "Comité"; el Lic. Marco Antonio Heredia Moreno, Coordinador Municipal de Protección Civil y Vocal del "Comité"; y el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité"; se procedió a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, 2024, presidida por la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del "Comité", y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la "Ley", bajo el siguiente:

----- Orden del día -----



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria de quórum legal. -----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día. -----
- IV. Asuntos Generales. -----
- V. Clausura de la sesión. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. Lista de Asistencia. -----

Pasando al primer punto del Orden del día, el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", procedió a pasar lista de asistencia, informando que ha tomado la asistencia de los Integrantes del "Comité", con la presencia de la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del "Comité"; la Lic. María del Rosario Pellico Urrutia, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal del "Comité"; el Mtro. Eduardo Cortés Hernández, Director Jurídico y Vocal del "Comité"; el Lic. Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos y Vocal del "Comité"; el Mtro. Horacio Almanza Zendejas, Director de Servicios Administrativos y Vocal del "Comité"; el Lic. Felipe Bernardo Pantoja Muciño, Encargado del Despacho de la Dirección de Gobierno y Vocal del "Comité; el Lic. Marco Antonio Heredia Moreno, Coordinador Municipal de Protección Civil y Vocal del "Comité"; y el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité"; certificando así la existencia del Quórum legal para funcionar válidamente. -----

II. Declaratoria del Quórum legal. -----

Continuando con el segundo punto del Orden del día, una vez certificada la existencia del Quórum legal para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, 2024, en uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del "Comité", informa: Ciudadanos Integrantes del "Comité", vista la certificación del Quórum legal de la presente sesión ordinaria, siendo las 9:05 horas del día 14 de junio del año 2024, declaro abierta esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Honorable

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, 2024, y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la "Ley". -----

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día. -----

En este punto del Orden del día, la Presidenta del "Comité" instruye al Secretario Técnico, someta para aprobación del Comité Interno, el Orden del día. -----

En uso de la palabra el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", procede a recabar la votación de forma económica y comunica a la Presidenta del "Comité" que la propuesta del Orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, 2024, ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

IV. Asuntos Generales. -----

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, en uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del "Comité", informa: para este punto del Orden del día tiene el uso de la palabra el C. Pedro Daniel Muciño Durán, Secretario Técnico del "Comité", quien comenta: -----

Se da cuenta a los integrantes de este Comité Interno que en lo relativo al Segundo Informe del Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024 y su formato 2 RTAPA, para este trimestre ya no se estimó necesario incluirlo en la presente sesión, en virtud que en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, 2024, de fecha 01 de abril del año 2024, se presentó el informe de cumplimiento al 100% del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024 y su formato 2 RTAPA, que consistió en la aprobación de la fusión de la Cédula denominada "EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DOMICILIARIAS (VECINDAD, IDENTIDAD O ÚLTIMA RESIDENCIA)", y la Cédula denominada "EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE RADICACIÓN Y/O RESIDENCIA", eliminando esta última.-----

Asimismo, se informa a los integrantes de "Comité" que respecto a las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) de la Secretaría del H. Ayuntamiento, a la fecha se encuentran actualizadas conforme a la normatividad aplicable, y toda vez que no se han presentado reformas que alteren su contenido, no resulta necesario presentar nuevas

[Handwritten signatures in blue ink]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

modificaciones, actualizaciones o creaciones de nuevas cédulas de Trámite. -----

El Secretario Técnico procede a realizar las anotaciones correspondientes en el Libro de actas de este "Comité". -----

No se registraron más intervenciones y se instruyó a continuar con el desahogo del Orden del día.

V. Clausura de la Sesión. -----

Continuando con el Quinto punto del Orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico del "Comité", Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, informa a la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del "Comité", que el Orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, 2024, ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma. -----

Acto seguido en uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del "Comité", manifiesta: Integrantes del "Comité", agradezco a todos su compromiso y asistencia a la presente sesión, y siendo las 9:20 horas del día 14 de junio del año 2024, declaro clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, 2024, y válidos los acuerdos en ella tomados conforme a la "Ley", firmando al calce y margen la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron. -----

Mtra. Teresa Ginez Serrano
Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta
del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría
del H. Ayuntamiento.

Lic. Pedro Daniel Muciño Duran
Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria
de la Secretaría del H. Ayuntamiento



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Lic. María del Rosario Pellico Urrutia
Secretaria Técnica del Sistema Municipal de
Protección Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes.
Vocal

Mtro. Eduardo Cortés Hernández
Director Jurídico
Vocal

Lic. Gregorio Tadeo Nava
Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos
Vocal

Mtro. Horacio Almanza Zendejas
Director de Servicios Administrativos
Vocal

Lic. Felipe Bernardo Pantoja Muciño
Encargado del Despacho de la Dirección de
Gobierno
Vocal

Lic. Marco Antonio Heredia Moreno
Coordinación Municipal de Protección Civil
Vocal

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, celebrada el día 14 de junio del año 2024.